

Comunicado

No. 280

Ciudad de México, 16 de octubre de 2018

Pide SEP máxima firmeza a PGR y actuar sin contemplaciones en el caso de denuncias en Jardín de Niños *Marcelino de Champagnat*

La Secretaría de Educación Pública (SEP) reitera su absoluta condena a los hechos denunciados en el Jardín de Niños *Marcelino de Champagnat*, y solicitó a la Procuraduría General de la República actuar con la máxima firmeza, celeridad y energía en las investigaciones del caso.

Igualmente, le ofreció absoluta colaboración en el desarrollo de las investigaciones, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCDMX), poniendo a su disposición toda la información de que disponga. Asimismo, ha comisionado a un equipo de alto nivel de la AEFCDMX para que apoyen y asesoren a los padres de familia en las indagatorias del caso ante la PGR.

La SEP ratifica su condena a esos hechos, e informa que ya intervino la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual de la AEFCDMX para identificar a los responsables y aplicar todas las sanciones necesarias que procedan.

Las autoridades educativas no están para defender a quien atente contra la integridad de los niños.

La SEP garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos en las comunidades de aprendizaje, y reconoce a los niños y niñas como máximos titulares de estos derechos, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

---000---